

**VARIA**



# EL ARQUITECTO RIOJANO JOSÉ DE VALLEJO VIVANCO. SU VIDA Y SU OBRA EN SEGOVIA

Marqués de la Floresta\*

José de Vallejo Vivanco es uno de los arquitectos más conocidos de entre cuantos trabajaron en tierras segovianas, pero sin embargo no contamos hasta el momento con ningún estudio sobre su persona y obra. Sirvan estas breves líneas para poner los cimientos de dicha biografía, a la que aporto ahora numerosas noticias de su vida y la identificación de unas quince obras más, sobre las diez que hasta hoy conocíamos.

Nació Vallejo Vivanco en tierras riojanas<sup>1</sup>, concretamente en las villa de Igea, del Obispado de Calahorra, en cuya parroquial de la Asunción recibió el bautismo el día 22 de febrero de 1639<sup>2</sup>. Era el tercer hijo de Bernardo de Vallejo López y de María Ximénez Hernández, vecinos de dicha villa, donde casaron el 15 de diciembre de 1634, y padres de otros dos vástagos: María, nacida en 1635, y Pascual, que vino al mundo en 1637. Los Vallejo Vivanco eran linaje de hidalgos arraigados en Logroño –su asiento en Igea no parece muy antiguo–, con nobleza acreditada ante la Real Chancillería de Valladolid en 1552<sup>3</sup>. Otros de sus miembros, los hermanos Bartolomé de Vivanco y Juan de Vallejo, hijos de María de Vallejo, fueron *porteros de cadena* en la Casa del Rey por los años 1597 a 1600<sup>4</sup>. Y, lo que es más importante para la vida del arquitecto, resulta que dos de sus tíos, los licenciados Pedro y Francisco de Vallejo, fueron sacerdotes, el primero racionero en Calahorra y el segundo residente en Segovia por los años de 1687<sup>5</sup>.

En 1656, según declaración suya, se trasladó a Segovia; contaba entonces diecisiete años, y nunca más volvió a su patria chica<sup>6</sup>. Vendría el joven José probablemente encomendado como aprendiz con algún maestro, quizá paisano suyo, según costumbre de la

\* Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de la Floresta.

1. Hasta el siglo XIX, esas tierras calagurritanas pertenecieron a la provincia de Soria.
2. Archivo parroquial de Igea, libro 3.º de bautizados, al folio 98 vuelto. En casi todas las escrituras en que intervinó a lo largo de su vida se declaró natural de la ciudad de Calahorra, pero claro está que se trataba de una generalización. Agradezco mucho a su párroco, don Víctor Jadraque, la ayuda que me ha prestado en la localización de este importante documento.
3. En dicho año litigaron contra el Concejo de Logroño los hermanos Alonso, Diego, Francisco y Martín de Vallejo Vivanco; el pleito se conserva en ARChVa, Sala de Hijosdalgo, leg. 107-9. Pero el mismo José de Vallejo Vivanco se declaraba hijodalgo de sangre en 1687, como consta del poder otorgado a favor de su tío el licenciado Francisco de Vallejo Vivanco: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 368, doc. 337.
4. AGP, caja 1314/5.
5. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 368, doc. 337: a este clérigo apoderó el arquitecto cuando hubo de defenderse en el proceso criminal que se le siguió en 1687.
6. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 375<sup>1</sup>, doc. 293.

época<sup>7</sup>. Habitó en la colación de San Esteban –barrio en el que vivían casi todos los maestros de carpintería y albañilería–, y por primera vez en 1665 aparece su nombre en la documentación segoviana, sobre cierta obra que luego citaré. Diez años más tarde, el 5 de julio de 1666, contrajo matrimonio en la parroquial de Santa Eulalia con la segoviana doña Antonia Polo y Cabeza de Vaca<sup>8</sup>; no he hallado el nacimiento de ningún hijo de este matrimonio.

El 16 de diciembre de 1670 alcanzó el nombramiento de aparejador mayor de las Obras Reales de Segovia y su contorno, en sucesión del difunto Domingo Ruiz de la Cotera<sup>9</sup>. Bajo su autoridad técnica se encontraban los Reales Alcázares de Segovia, el Nuevo Ingenio de la Moneda, y el Palacio del Bosque de Valsaín, con algunas dependencias menores anejas a todos ellos. Era un cargo muy importante, no solamente por el salario y gajes –cuatro reales diarios–, sino por el prestigio social que representaba ser *criado del Rey*, pues éstos gozaban de numerosos beneficios honoríficos y fiscales. Además, este maestro sirvió en la Real Casa como *ayuda de la furreria*, tradición seguida por casi todos sus sucesores en el oficio: este cargo palatino menor tenía derecho a librea o uniforme, y por eso era apreciado.

En el desempeño de ese oficio tuvo Vallejo Vivanco más sinsabores que alegrías. A raíz del incendio de la torre del homenaje del Alcázar segoviano, ocurrido en la tarde del 10 de junio de 1681, hubo de ocuparse de reconocer e informar sobre los daños, hacer relación del despojo y realizar los reparos, dando trazas de la planta, perfil y alzado del chapitel. En esta reconstrucción se produjeron muchas incidencias debido a su impericia –el chapitel resultó asimétrico y desproporcionado–, y denunciado por el veedor –autoridad superior de la Junta de Obras y Bosques, de quien dependía la conservación del edificio– se le abrió proceso por el corregidor de Segovia, resultando condenado a derrocar y rehacer la obra a su costa, embargándosele para ello bienes por valor de 3.000 reales<sup>10</sup>.

Desde entonces, su enfrentamiento con el veedor don Antonio de Morales Arce fue constante: Vallejo se ausentaba con frecuencia de Segovia, y el veedor denunciaba sistemáticamente a la Junta de Obras y Bosques estas ausencias, por cierto cargado de buenas razones. Y, siendo nuestro riojano *un hombre siniestro, de ánimo tan ardiente y de espíritu tan pocamente sosegado que, no hallando con quien tropeçar, no se deve de hallar en su centro*<sup>11</sup>, es el caso que intentó por tres veces el asesinato del veedor: la primera en 1681, durante las obras del incendio, cuando al entrar el veedor en una dependencia del Alcázar, el arquitecto,

7. J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Escultura Barroca Castellana* (Madrid, 1971), pág. 103, afirma que ese maestro sería Pedro de la Torre, coautor del retablo mayor del santuario de la Fuencisla; le sigue en esto M. C. LÓPEZ HORCAJO, *El Alcázar de Segovia en los siglos XVI y XVII* (Segovia, 1980), págs. 52-54. Pero ocurre que el conocidísimo ensamblador madrileño Pedro de la Torre hizo ese retablo hacia 1647-1655, cuando Vallejo Vivanco era un mozo que crecía en su villa natal de Igea. M. L. CATURLA, *Noticia sobre el Retablo de Nuestra Señora de la Fuencisla*, en “Estudios Segovianos”, tomo I (Segovia, 1949), págs. 247-250; y A. MARCOS, *El retablo mayor del Santuario de la Fuencisla. Su Arquitecto, Escultor, Doradores, Estofadores y Pintores*, en ídem, págs. 251-254.
8. Hija de Ángel Polo y de Manuela Cabeza de Vaca: archivo parroquial de Santa Eulalia, libro 4, folio 346 vuelto. En este documento constan sus padres y su vecindad en Igea.
9. A. de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *Alcaldes, Tesoreros y Oficiales de los Reales Alcázares de Segovia* (Valladolid, 1995), pág. 177. Este nombramiento consta en AGP, Reales Cédulas, libro XV, fol. 368 vuelto. AGP, caja 1065/27 (expediente personal). AGP, sec. Administrativa, leg. 731, año 1670.
10. Fue procesado por este grave asunto: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 363, docs. 424-433. AGS, Mapas, Planos y Dibujos XX-63 y XX-65. Sobre toda esta obra véase el relato pormenorizado en M. C. LÓPEZ ORCAJO, *El Alcázar de Segovia en los siglos XVI y XVII* (Segovia, 1980), págs. 70-87.
11. En palabras de don Diego de Porras Messía, guarda mayor de Valsaín, dichas en 1693 con ocasión de un enfrentamiento que tuvo con Vallejo Vivanco a causa de las obras de reedificación del quemado palacio de la sierra: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 371<sup>2</sup>, doc. 211.

ante numerosos testigos, tomó una baldosa grande e intentó darle con ella en la cabeza, impidiéndoselo los presentes. A los pocos días el agresor se presentó al veedor acompañado de un religioso, y le pidió perdón; pero mientras tanto parece que encargó su muerte a Jacinto Leal, oficial dorador, quien avisó a la presunta víctima mediante una *persona de bien*. El último intento de homicidio tuvo lugar hacia 1686, cuando el incendio de Valsain, pues visitando el chapitel de la torre del homenaje el veedor Morales Arce con el arquitecto real don José Gassen, el riojano hizo caer un madero desde lo alto, que dio a los pies de ambas víctimas. Desde entonces se negó a dirigir la palabra a don Antonio de Morales Arce. Denunciado por el veedor a la Junta de Obras y Bosques a principios de 1687, ésta encargó al corregidor de Segovia que hiciese información secreta, de la que resultó en febrero la prisión de Vallejo Vivanco en la cárcel real de Segovia, con dos pares de grillos, y el embargo de sus bienes; nueve testigos habían confirmado la veracidad de la denuncia. En septiembre de 1687 logró la libertad bajo fianza, aunque condicionada a no tropezarse con Morales Arce. Pero finalmente parece que logró la absolución judicial<sup>12</sup>. En 1692 fue nuevamente encausado, debido a ciertas irregularidades en la custodia de la tercera llave del arca en que se guardaban los caudales de la veeduría segoviana de Obras Reales<sup>13</sup>.

Las tornas cambiaron a partir del 1693 con la llegada a Segovia de un nuevo corregidor, don Miguel de la Moneda Tacín y Lerma, quien tomó partido por el arquitecto en contra del anciano y celoso veedor, sufriendo éste las consecuencias: en 1694 fue multado en doscientos ducados, en 1695 llegó a ser suspendido durante dos meses por el corregidor, y por fin fue jubilado en febrero de 1698 —aunque se mantuvo en la plaza de abogado fiscal de las Obras Reales de Segovia—, tan sólo dos semanas antes de la súbita muerte de su enemigo acérrimo el arquitecto riojano, como adelante diré<sup>14</sup>. Por cierto que, por razones varias, el veedor impidió el pago regular de su salario al arquitecto Vallejo Vivanco: por eso éste se quejaba, en 1697, de que llevaba sin cobrar ¡trece años!, por una cuantía de 18.980 reales<sup>15</sup>; solamente su viuda lograría el cobro de esos salarios atrasados.

Veamos ya la relación cronológica de sus obras:

- 1665 En 19 de abril concierta la hechura del retablo mayor de la parroquial de San Miguel, en la ciudad de Segovia, según traza propia; pero no parece que llegara a realizarla, pues dicha obra la hicieron sin duda Juan de Lobera y José de Ferreras<sup>16</sup>. En octubre concierta la traza y realización del retablo mayor de la iglesia del lugar de Los Huertos (Segovia), dedicado a las advocaciones de Santa Águeda y San Sebastián<sup>17</sup>.

12. Sobre los intentos de asesinato de Morales Arce: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 368, docs. 337 y 393; y leg. 371<sup>2</sup>, doc. 211.

13. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 371<sup>1</sup>, doc. 222.

14. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 363, docs. 424-433; leg. 368, docs. 357 y 393; leg. 371<sup>2</sup>, doc. 211; leg. 372, docs. 239, 241, 250, 258, 304 y ss.; leg. 373, doc. 275.

15. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 375<sup>1</sup>, docs. 291 y 293.

16. Escritura de condiciones para dicha obra, otorgada en Segovia el 19 de abril de 1665 ante Mateo López de Montalvo: AHPSg, prot. 1782, fols. 203-206 vuelto; la postura en ídem, fols. 208-209 vuelto. Pero la atribución verdadera de la obra la confirma Diego Martínez en su obra *Descripción de las fiestas que al Alcides del Cielo San Miguel Archángel celebraron... los feligreses de su Iglesia Parroquial de la Ciudad de Segovia con ocasión de la renovación de su Templo y Retablo nuevo que hicieron para su Capilla mayor* (Madrid, por José Fernández de Buendía, 1673).

17. J. de VERA, *El Retablo Mayor de la Iglesia de los Huertos*, en "Estudios Segovianos", tomo 5 (Segovia, 1953), págs. 349-351. María Teresa GONZÁLEZ ALARCÓN, *Los retablos barrocos en el Arcediano de Segovia* (Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid en enero de 1995), pág. 199. La escritura del contrato se hizo ante Diego Martínez el 8 de octubre de 1665: AHPSg, prot. 1659, fols. 810 a 818. El precio ajustado fue de 4.500 reales, parte pagada en especie.

- 1666 Hace, con el conocido ensamblador José de Ferreras, el retablo de la capilla del Santo Sudario, en el convento segoviano de la Victoria<sup>18</sup>.
- 1667 En 12 de mayo contrata la realización del retablo mayor de la iglesia de San Martín, en la ciudad de Segovia. Las trazas fueron de mano de Vallejo, y el precio se ajustó en 22.000 reales, concluyéndose la obra en el verano de 1668<sup>19</sup>.
- 1669 En 30 de agosto contrata en 4.400 reales la hechura del retablo mayor de la iglesia de Ochando (Segovia), dedicado a San Clemente<sup>20</sup>.
- 1671 Presenta una relación por menor de cuantos reparos necesitaba urgentemente el Alcázar segoviano<sup>21</sup>.
- 1672 En este año se hizo un retablo para la capilla de la Venerable Orden Tercera, sita en el convento segoviano de San Francisco; a tenor de lo que expresa la escritura del retablo de Roda, suscrita por Vallejo Vivanco en 1676, parece que este retablo franciscano fue también obra suya<sup>22</sup>. En este mismo año se le encargan dos retablos colaterales para la parroquial de Escarabajosa del Monte (Segovia)<sup>23</sup>.
- 1673 El 10 de marzo firma el contrato para hacer el retablo mayor de la iglesia de Prádena (Segovia)<sup>24</sup>. En mayo traza la obra del cubo del Alcázar que cae al parque, obra que realiza el cantero Domingo Vélez<sup>25</sup>.
- 1674 En 10 de mayo se concierta con el cura y diputados para levantar de nueva fábrica la bóveda del presbiterio de la parroquial de la Trinidad, en la ciudad de Segovia<sup>26</sup>.
- 1676 En 7 de mayo contrata la traza y hechura de un retablo, sin custodia ni imágenes de bulto, para la capilla mayor de la parroquial del lugar de Roda (Segovia); el precio convenido fue de 5.500 reales, y el modelo debía ser el construido en 1672 para la capilla de la Orden Tercera de San Francisco<sup>27</sup>. En ese mismo mes y el siguiente, traza el nuevo edificio de las caballerizas del palacio de Valsáin, y dirige las obras de su construcción, realizadas por el maestro Juan Carretero<sup>28</sup>.

18. Consta esta obra en la escritura por la que ambos artistas contrataron el dorado y estofado de dicho retablo, suscrita el 21 de septiembre de 1666 ante Esteban Félix Castejón: AHPSg, prot. 1756, fols. 148-149 vuelto. Es obra perdida tras la desamortización del convento de la Victoria, cuyo edificio fue más tarde el teatro *Miñón* y últimamente el garaje *España*. Hoy en día su estado es de avanzada ruina.

19. J. de VERA, *La capilla mayor, su retablo, y el terno rico de la Iglesia de San Martín de Segovia*, en "Estudios Segovianos", tomo XVI (Segovia, 1964), págs. 505-523. María Teresa GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, págs. 198-199. La escritura de concierto se otorgó en Segovia el día mencionado ante Bartolomé Fernández: AHPSg, prot. 1541, fols. 1007-1010.

20. Ante Mateo López de Montalvo: AHPSg, prot. 1785, fols. 369-370 vuelto. María Teresa GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, pág. 199, afirma que el retablo fue quemado hace algunos años por estar *apolillado*.

21. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 315, doc. 49.

22. AHPSg, prot. 1789, fols. 898-900. La iglesia del convento de San Francisco, ya muy dañada tras la desamortización, fue por fin demolida en 1908.

23. No existen, pues los actuales datan de 1766: M. T. GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, pág. 199.

24. Ante Mateo López de Montalvo: AHPSg, prot. 1787, fols. 134-135 vuelto.

25. Escritura de obligación suscrita por Domingo Vélez, cantero, para realizar dicha obra según la traza dada por José de Vallejo Vivanco, ante Francisco Fernández Chavida, escribano del Número y de las Obras Reales de Segovia, 24 de mayo de 1673: AHPSg, prot. 1565, fols. 487-513 vuelto. En este documento se incluye el dibujo original de dicha traza.

26. Ante Mateo López de Montalvo: AHPSg, prot. 1788, fols. 215-216 vuelto.

27. J. de VERA, *El retablo de la iglesia del lugar de Roda*, en "Estudios Segovianos", tomo XV (Segovia, 1963), págs. 424-425. M. T. GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, págs. 199-200. La escritura de obligación y concierto se firmó el 7 de mayo ante Mateo López de Montalvo: AHPSg, prot. 1789, fols. 898-900.

28. Ante Francisco Fernández Chavida, escribano del Número y de las Obras Reales: AHPSg, prot. 1567, fols. 153-165 vuelto. Entre estas escrituras figura una traza original del arquitecto.

- 1677 Cobra Vallejo diversas partidas por la obra de las bóvedas de la iglesia de Santa Águeda, de Veganzones (Segovia)<sup>29</sup>.
- 1678 En enero concierta la traza y ensamblaje del retablo mayor y custodia de la iglesia de la Compañía, en la ciudad de Segovia, en precio de 48.000 reales<sup>30</sup>. Hace luego el retablo mayor de la iglesia del lugar de Aldea del Rey (Segovia)<sup>31</sup>, y el retablo del santuario de Nuestra Señora de Rodelga, en Mozoncillo (Segovia)<sup>32</sup>. Durante el mismo año traza la obra de los pretilos de la plazuela del Alcázar, con las bolas y barandas de hierro que hoy permanecen<sup>33</sup>, y proyecta y dirige una restauración general del edificio del Ingenio de la Moneda, importante obra valorada en 6.000 ducados y 150 pinos de Valsaín<sup>34</sup>.
- 1679 Continúa ocupándose de las obras en el Ingenio Nuevo de la Moneda. En 2 de agosto, tasa las casas de doña Catalina de Cuéllar Bonifaz, viuda de Francisco de Ceballos, sitas en la colación de San Martín<sup>35</sup>.
- 1681 Incendiada la torre del homenaje del Alcázar segoviano en la tarde del 10 de junio de 1681, tocó a Vallejo Vivanco, aparejador mayor del mismo, ocuparse de todos los trabajos de reconstrucción de los que resultaron las incidencias que antes he mencionado con algún detalle. De estas obras se conservan en Simancas algunas trazas de su mano<sup>36</sup>. En octubre de aquel mismo año contrata el retablo mayor de la iglesia del lugar segoviano de Campaspero, en tierras de Cuéllar<sup>37</sup>.
- 1684 Traza y proyecta la reedificación de la iglesia parroquial de San Fructuoso, de Villada (Palencia), por encargo de los canónigos don Francisco de Carrión Zayas y don Andrés de Moratinos y Santos, ambos testamentarios y, respectivamente, sobrino y primo hermano del obispo segoviano don Matías de Moratinos y Estébanez (†1682). También debe de ser obra suya el retablo mayor, de estilo churrigueresco, que la adorna, en que hay dos imágenes de bulto de San Benito y San Fructuoso, y tres relieves de San Augurio, San Fructuoso y San Eulogio. Pasó allí dos meses<sup>38</sup>. El chapitel de la

29. M. T. GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, pág. 200.

30. J. de VERA, *José Vallejo Vivanco, autor del retablo del colegio de la Compañía*, en "Estudios Segovianos", tomo XVIII (Segovia, 1966), págs. 83-95. La escritura se hizo en Segovia a 3 de enero de 1678, ante Mateo López de Montalvo: AHPSg, prot. 1790, fols. 719-723 vuelto.

31. Consta en la escritura de concierto, otorgada en Segovia el 10 de febrero de 1678 ante Diego Martínez: AHPSg, prot. 1669, fols. 70-72.

32. M. T. GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, pág. 200.

33. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 359, doc. 698; y leg. 362, doc. 622. Protestó Vallejo de que apenas se contó con él en la ejecución de esta obra, prolongada hasta 1681, pues según el veedor siempre estaba ausente; los trabajos los realizó el maestro Francisco de Viadero, maestro mayor de la catedral, y declarado enemigo de Vallejo, según afirmación de este último. Por cierto, estas obras se hicieron a costa de la ciudad y no del Rey.

34. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 360, docs. 451-455. Las condiciones preveían demoler todos los empizarrados por estar podridos por las aguas; reasentar sillares y muros; reedificar todas las chimeneas caídas; hacer soleiras nuevas, puertas y cerraduras; rehacer la fundición de muñecas y sortijas; hacer cuatro ruedas grandes, varios cubos, y una presa de 250 pies de largo y 36 de ancho. Hizo postura Martín de Mendizábal, y el concierto se hizo mediante escritura ante Francisco Fernández Chavida el 23 de julio de 1678.

35. Ante Diego Martínez: AHPSg, prot. 1670, fol. 428.

36. Fue procesado por este grave asunto: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 363, docs. 424-433. AGS, Mapas, Planos y Dibujos, XX-63 y XX-65. AHPSg, prot. 1569, fols. 735-747 (escritura de condiciones para hacer esta obra, suscrita por el maestro Martín de Mendizábal, ante Francisco Fernández Chavida el 30 de junio de 1682). Sobre toda esta obra véase M. C. LÓPEZ ORCAJO, *El Alcázar de Segovia en los siglos XVI y XVII* (Segovia, 1980), págs. 70-87.

37. Segovia, 20 de octubre de 1681, ante Mateo López de Montalvo: AHPSg, prot. 1791, fols. 492-495 vuelto.

38. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 365, doc. 478. Sobre estos personajes, véase A. CASAS DÍEZ, *Villada en Tierra de Campos* (Palencia, 1976), págs. 129-131. Sobre el templo palentino y su retablo, véase el *Inventario del Patrimonio Artístico de España. Palencia y su Provincia*, tomo I (Madrid, 1977), pág. 283.

torre de dicho templo fue cubierto en 1688 con 3.000 pizarras procedentes de las Canteras Reales de Bernardos (Segovia)<sup>39</sup>. Durante el mismo año hizo una imagen de Santa Águeda para la parroquial de Escarabajosa del Monte (Segovia), por cuyo trabajo recibió seis fanegas de trigo; recordemos que ya en 1672 había construido dos retablos colaterales para el mismo templo<sup>40</sup>.

- 1684 Hace las trazas para la edificación de la capilla catedralicia del Sagrario, fundación de los Ayala Berganza, cuyo contrato le valdría 14.000 ducados. Pero, presentada después otra traza por Juan de Ferreras y José Benito de Churriguera, el arcediano don Antonio de Ayala Berganza, mecenas de la obra, cambió de opinión aceptando ésta —aunque más costosa—, y de nada valieron las protestas de Vallejo, firmante del primer contrato<sup>41</sup>.
- 1688 Hace el retablo mayor del convento de la Concepción, en la villa extremeña de Cáceres, adonde marcha para hacer las mediciones oportunas; debido a que se ausentó de Segovia sin licencia de la Junta de Obras y Bosques, se le siguió expediente<sup>42</sup>.
- 1692 Tasa el retablo de la iglesia de Caballar (Segovia), a petición de la misma parroquia<sup>43</sup>.
- 1693 Traza el chapitel de la iglesia de San Martín, en Olmedo (Valladolid), y dirige esa obra<sup>44</sup>.
- 1694 En enero determina las obras que habían de hacerse en la Cárcel Real de Segovia, redactando las condiciones para su realización<sup>45</sup>. En 1.º de marzo se concierta para hacer la traza y luego realizar la obra de la ermita de Nuestra Señora del Cubillo, en Aldeavieja<sup>46</sup>.
- 1695 Traza el retablo de la capilla catedralicia de San Antón, sepulcro del obispo don Antonio Idiáquez, y uno de los grandes monumentos del barroco segoviano, en opinión del profesor Ruiz Hernando. La obra se realizó entre 1697 y 1698, y el precio del contrato fue elevado: 18.000 reales<sup>47</sup>. En este mismo año presenta un informe detallado sobre los repasos que precisa el Alcázar segoviano, ocupado durante dos años por tropas de caballería, y luego acomete dichas obras bajo la autoridad del corregidor de Segovia<sup>48</sup>.

39. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 369<sup>1</sup>, doc. 180.

40. M. T. GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, pág. 200.

41. A. HERNÁNDEZ, *La capilla del Sagrario o capilla de los Ayala*, en “Universidad y Tierra”, tomo II (Segovia, 1936), págs. 7-36.

42. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 369<sup>1</sup>, doc. 166. El contrato de esta obra ha sido hallado y transcrito por José M.ª MARTÍNEZ DÍAZ, *Un documento sobre el ensamblador José Vallejo Vivanco en Cáceres*, pendiente de publicación en la revista “Estudios Segovianos”. Mi buen amigo cacereño don José Miguel de Mayoralgo, conde de los Acevedos, de la Real Academia de Extremadura, me informa de que este convento fue derruido en el siglo pasado, ocupando hoy su lugar una plaza.

43. M. T. GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, pág. 200.

44. Sobre esta obra se otorgó escritura en Segovia a 8 de mayo de 1697 ante Luis Espejo: AHPG, prot. 1853, fol. 248.

45. Segovia, 4 de enero de 1694, ante Antonio de Sandoval: AHPG, prot. 1280, fol. 557.

46. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 372, doc. 350. Ante Juan Gil de Villodas: AHPG, prot. 1939, fols. 341-349 vuelto.

47. J. A. RUIZ HERNANDO, *Una obra del barroco segoviano: La Capilla de San Antón en la Catedral de Segovia*, en “Estudios Segovianos”, tomo XXX (Segovia, 1989), págs. 137-161.

48. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 373, docs. 258 y 264.

1698 Justo antes de su fallecimiento, continuaba ocupado en la obra de la capilla catedralicia de San Antón, como antes dije; fue seguramente su último trabajo profesional.

Hasta aquí las obras identificadas de este maestro, aunque sin duda hizo otras muchas más, tanto de arquitectura como de retablos –tenía taller de este arte en su propia casa, en el que en 1694 trabajaban Pedro Lainez, oficial de escultor, y Manuel Viejo, oficial de entallador<sup>49</sup>–. Porque parece evidente que Vallejo trabajó incansablemente en su oficio, si consideramos que, sin contar con su incobrable sueldo de aparejador mayor de las Obras Reales, ya hacia 1680 adquirió un solar y edificó en él una casa propia en la colación de San Facundo, dentro del *barrio de los caballeros*. Este edificio estaba situado en el frente norte de la plazuela de las Arquetas de la Reina, esquina a la calle que iba desde dicha plazuela a San Agustín, lindando con casas del mayorazgo de don Francisco de Riofrío Arévalo y casa del procurador Andrés Martínez, y por detrás casas del mayorazgo de Mercado<sup>50</sup>; en 1752 se describían como *casa con cuarto alto en la plazuela de las Arquetas de la Reina, tiene de frente dieciséis varas y de fondo diecisiete...*<sup>51</sup>. Fue también dueño Vallejo de una casa y bodega, con más heredades, en el lugar de Mozoncillo<sup>52</sup>. Pero además de sus ingresos profesionales, el mismo Vallejo Vivanco declaró en el proceso de 1687 que se ocupaba desde años antes de *diferentes administraciones de Obras Pías*<sup>53</sup>, es decir, que gobernaba importantes patrimonios adscritos a fundaciones y capellanías eclesiásticas. Su posición y caudal le habían llevado incluso a ser elegido hacia 1685 *prefecto* de la Congregación sita en el convento de la Merced, formada por centenar y medio de hermanos<sup>54</sup>. Gozaba, pues, de una óptima situación económica.

Sin entrar en la valoración artística de su obra –materia para la que carezco de cualquier preparación–, no debo dejar de señalar que fue Vallejo Vivanco el mejor retablero segoviano de su tiempo, hasta que a fines del siglo surgió Juan de Ferreras, discípulo del gran Churriguera, y por cierto buen amigo de nuestro maestro riojano<sup>55</sup>. Los retablos construidos por Vallejo Vivanco suelen, pues, seguir el tipo clasicista de Pedro de la Torre: un banco, cuerpo único y ático semicircular con un lienzo; los entrepaños se adornan con guirnaldas y festones de frutas<sup>56</sup>. Pero la extensa obra de José de Vallejo Vivanco fue más allá, pues significa el nexo de unión entre el retablo barroco clasicista, impuesto en Segovia por Pedro de Brizuela a primeros del siglo –y tipificado por el aludido Pedro de la Torre en el retablo de la Fuencisla, hacia 1650–, y el retablo barroco churrigueresco que aparece por vez primera en Segovia en 1689 –retablo de la capilla catedralicia del Sagrario, obra de Churriguera y Ferreras–. Dentro de su propia obra, la inflexión entre ambas corrientes artísticas es paten-

49. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 372, doc. 304.

50. Testamento del propio Vallejo Vivanco: AHPSg, prot. 1854, fols. 227 y ss.

51. AHPSg, Catastro de Ensenada, libro de eclesiásticos, colegio de San Felipe y Santiago.

52. Citadas en su testamento. Estos bienes en Mozoncillo no fueron dotales, al menos en su totalidad, puesto que en un proceso que podemos documentar desde 1682 hasta poco antes de su muerte, el arquitecto adquiría tierras labrantías en dicho lugar; las escrituras que limitan el proceso son la de 3 de noviembre de 1682, ante Francisco Fernández Chavida (AHPSg, prot. 1569, fol. 898), y la de 19 de abril de 1697, ante Luis Espejo (AHPSg, prot. 1853, fol. 202).

53. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 368, doc. 337.

54. *Ibidem*.

55. Aparece en muchos documentos y escrituras del riojano: señaladamente fue testigo del poder para testar otorgado por Vallejo Vivanco el día de su muerte. Recordemos que Vallejo hizo en 1666 una obra en sociedad con el ensamblador José de Ferreras, padre de este Juan de Ferreras.

56. M. T. GONZÁLEZ ALARCÓN, *op. cit.*, pág. 198.

te a partir del 1678, cuando Vallejo Vivanco realiza el retablo mayor de la iglesia de la Compañía.

Murió este arquitecto repentinamente –su mal no duró veinticuatro horas, y fue *de perle-sía*– el día 6 de marzo de 1698, en sus casas de la parroquia de San Facundo; su viuda otorgó su testamento mediante poder el 7 de junio de 1698 ante Luis Espejo<sup>57</sup>. No teniendo hijos, el matrimonio dejó todos sus bienes al colegio de la Compañía de Jesús<sup>58</sup>, en cuya capilla de los tres Santos Mártires del Japón (San Pablo Michi, San Diego Quisario y San Juan de Soto) fueron sepultados ambos cónyuges, por cierto con grandes pompas funerales<sup>59</sup>. El oficio de aparejador mayor del Alcázar y Obras Reales de su contorno fue dado enseguida a su amigo y colega Juan de Ferreras<sup>60</sup>.

57. AHPSg, prot. 1854, fols. 77 (poder) y 227 (testamento).

58. Con carga de una misa semanal en el altar de los Santos Mártires, dos misas semanales cantadas, por las fiestas de San José y de la Concepción, y entrega de doce fanegas de trigo a los pobres de Mozoncillo en cada una de las tres pascuas anuales: AHN, Clero, Jesuitas, libro 329, pág. 862.

59. Doña Antonia Polo sobrevivió al arquitecto hasta el 20 de enero de 1721, cuando tras larguísima enfermedad falleció en la misma casa y parroquia. Había otorgado un primer testamento el 22 de septiembre de 1696 –en vida de su madrido– ante Luis Espejo (AHPSg, prot. 1852, fol. 569), y luego un segundo, ya viuda, ante Juan Jiménez, el 21 de abril de 1708 (pero este instrumento ha sido arrancado del protocolo correspondiente, número 2573 del AHPSg). Heredó todos sus bienes muebles su sobrino carnal Diego de Olmedo y Polo.

60. Ferreras fue testigo del poder para testar otorgado por Vallejo. El expediente sucesorio está en AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 375<sup>2</sup>, doc. 270. Concurrieron a la plaza el citado Ferreras –insólitamente apoyado por el propio Ayuntamiento segoviano–, Juan Carretero, Gaspar Cortés, Gaspar de Aguirre, Francisco Fernández, Lorenzo García y Eugenio de la Cruz.